



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

SALTA, 22 SEP 2022

RESOLUCIÓN FI Nº. 456

Expediente Nº 14.317/22

VISTO: las presentaciones realizadas por el Personal Técnico, Mayordoma Rosana Escalante y el Dr. Aníbal Slavutsky Docente de la Facultad, mediante las cuales solicitan la compra de uniformes y elementos de seguridad destinados a técnicos y ordenanzas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 657.300,00 (Pesos Seiscientos Cincuenta y Siete Mil Trescientos), corresponde efectuar el llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el presupuesto destinado a Gastos de Higiene y Seguridad, según consta en Preventivo INPRE Nº 48/22, obrante a fs. 6 de estos actuados;

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. Nº 1 del ANEXO I de la Res CS Nº 161/20 "Régimen Autoritativo para ser aplicado a las Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta";

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

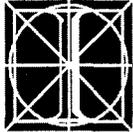
LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Pliego y llamar a Contratación Directa "Trámite por Monto Reducido Nº 11/22", para la compra de uniformes y elementos de seguridad destinados a técnicos, ordenanzas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27-09-22 a hs 11.00 en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia Nº 5.150 de Salta.

ARTICULO 3º.- Dispóngase que las ofertas podrán remitirse, en sobre cerrado o por correo electrónico desde una cuenta Oficial del oferente donde serán válidas todas las notificaciones. En



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente Nº 14.317/22

caso de presentación vía mail, el Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad podrá requerir, en cualquier momento, la presentación de los originales.

ARTICULO 4º.- Establecer que el Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad será el depositario de las ofertas que se reciban por medio del correo electrónico: [ficompra@unsa.edu.ar](mailto:ficompra@unsa.edu.ar) y el encargado de mantener su reserva hasta el día y hora del plazo fijado para la apertura.

ARTÍCULO 5º.- Designar al Sr. Ibarra Santiago, a la Sra. Fabiana Chaile y al Sr. Marcos Juarez, todos de esta Facultad, como miembros de la Comisión Evaluadora, que entenderá en el estudio de la presente Contratación.

ARTÍCULO 6º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compra y Patrimonio de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

FIRG

RESOLUCIÓN FI **Nº. 456** - D - 2022

  
FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTOR ADJ. ECON. FINANCIERO  
AJC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



**Dra. DELICIA ESTER ACOSTA**  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa